uah / Universidad Alberto Hurtado | Dirección de Docencia y Pedagogía Universitaria

Universidad Alberto Hurtado

CAUSALES DE ELIMINACIÓN ACADÉMICA SEGUNDO SEMESTRE 2024

Apelación a comisión revisora de carrera



MATERIAL DE APOYO PARA ESTUDIANTES

¿Qué es una causal de eliminación por motivos académicos?

La causal de eliminación académica es una situación en la cual se encuentran los y las estudiantes cuando no están obteniendo resultados que den cuenta de su avance en el desarrollo de su formación profesional.

Esta situación está descrita en el reglamento académico del estudiantado de pregrado de la universidad, que puedes encontrar en la web en:

https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/2023.06.09-Reglamento-Academico-del-Estudiantado-de-Pregrado.pdf

Te recomendamos que lo revises, ya que encontrarás las reglas que ordenan y norman tu quehacer académico como estudiante en la universidad.

Este proceso se realiza al finalizar cada semestre.

b

¿Por qué razones puedo estar en situación de causal de eliminación académica?

Los artículos 18, 19 y 20 del reglamento se refieren a esta situación, estipulando que se puede estar en causal por las siguientes razones:

- No aprobar como mínimo 30 créditos UAH en cada semestre y/o trimestre.
- Reprobar por tercera vez una misma asignatura.

Estas condiciones se aplican a todos los y las estudiantes de pregrado de la universidad, a partir del segundo semestre de su carrera.

→ *¿Cómo sé si estoy en esta situación?*

Dado que las causales de eliminación por motivos académicos se basan en los resultados obtenidos durante el semestre en curso, son notificadas al finalizar este y cuando ya se encuentran registradas las notas finales.

Tras la revisión de estos datos por la Dirección de Análisis y Registro Académico (DARA) y el equipo directivo de tu carrera, se te **notificará por correo institucional** que, tal como lo estipula el reglamento, es la vía oficial de comunicación.

Por lo anterior, es fundamental que lo revises con regularidad.



d

→ ¿Qué hago si estoy en causal de eliminación académica este semestre?

En primer lugar, ten claridad respecto a cuál de las razones mencionadas anteriormente te llevó a situación de causal (pueden ser ambas) y de los pasos a seguir.

Si eres notificado o notificada con una causal de eliminación académica, es importante que tengas en consideración que esta es una situación a la cual puedes apelar, presentando evidencias que demuestren las razones por las cuales estás en dicha situación.

Por reglamento, tu unidad académica revisará las evidencias que presentes y emitirá veredicto de revocar o confirmar la eliminación.

Quienes estén en este proceso, pueden solicitar apoyo a la Consejería Académica de carrera y/o de la universidad.

¿Cuáles son los pasos a seguir para enfrentar una situación de causal de eliminación académica?

Es **fundamental que sigas las instrucciones de la notificación oficial enviada a tu correo institucional** y apeles a la causal por las vías señaladas, utilizando los formularios adjuntos.

Es muy importante que leas con detención esa información y cumplas con los **documentos** y **plazos** estipulados.

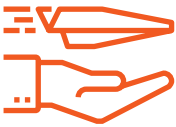
Solo como apoyo (ya que debes ceñirte al reglamento y la información oficial), te contamos cómo es el proceso en términos generales:

→ *Paso 1*



Completar el formulario de apelación “Presentación de información para análisis de causal de eliminación por motivos académicos” que, como verás, está orientado a que expliques a la comisión revisora de carrera los motivos por los cuales estás en esta situación y la forma en que la enfrentarás para mejorar tu desempeño.

→ *Paso 2*



Enviar la apelación y las evidencias adjuntas a la comisión revisora de carrera en el **plazo estipulado**.

→ *Paso 3*



La comisión revisora de carrera te notificará el resultado de su análisis, si es favorable, se revocará la eliminación, si no, se confirmará y tendrás la posibilidad de enviar nuevas evidencias, en los plazos y por las vías que te indicarán en la notificación, a la **Comisión de Gracia**, si así lo decides.

Es importante que consideres lo siguiente:

Si no apelas en los plazos y vías estipuladas, serás eliminado o eliminada de tu carrera. Mientras estás en proceso de causal, no podrás inscribir asignaturas.

uah / Universidad Alberto Hurtado